



18 FEB. 2015

ACUSE DE RECIBO

H. CUERPO DE REGIDORES
NUM. DE OFICIO.- REG/MPA/29/2015

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Por medio del presente y en cumplimiento a lo acordado en Sesión de Cabildo Número 17, de fecha 07 de marzo del año 2014, en donde se tomó el acuerdo de instaurar la "Presea Kirá", a efecto de reconocer la importancia de las mujeres de nuestra ciudad y su participación en la sociedad, las suscritas Regidoras se permiten presentar el Proyecto de Acuerdo relativo a la solicitud de declaratoria de recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne del Ayuntamiento de este Municipio a celebrarse el día 08 de marzo del 2015, con motivo de entregar la Presea Kirá, solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el 20 de febrero del año en curso.

PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO

En el Municipio de Juárez, Chihuahua, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil quince; visto que el Municipio de Juárez llevará a cabo la entrega de la Presea Kirá 2015, en la que se otorgará reconocimiento público a una mujer de nuestro Municipio que por su esfuerzo personal superó sus condiciones, o bien a aquella que hubiere trabajado en cualquier ámbito de la actividad humana en beneficio de las mujeres o de la comunidad, por lo que es procedente dictar el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

RESULTANDOS

PRIMERO.- Que este municipio de Juárez, llevará a cabo la entrega de la Presea Kirá del año 2015, en la que se otorgará reconocimiento público a una mujer de nuestro Municipio que por su esfuerzo personal superó sus condiciones, o bien a aquella que hubiere trabajado en cualquier ámbito de la actividad humana en beneficio de las mujeres o de la comunidad.



SEGUNDO.- Que dicha preseas se entrega por el H. Ayuntamiento el día ocho de marzo de cada año, en una Sesión Solemne, la cual reviste gran importancia ya que se reconoce el merito de mujeres juarenses preocupadas por su comunidad, en mérito de ello, esta ceremonia se realiza en un lugar que revista la importancia del evento, y por ello es necesario que esta autoridad haga la declaración oficial de un lugar para celebrar dicha sesión solemne.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que como lo establece el Código Municipal para el Estado de Chihuahua en su artículo 28, fracción XXXIII y en el artículo 25 fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, es facultad del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, el otorgar en sesión solemne el día ocho de marzo de cada año, la Presea Kirá a una mujer de nuestro Municipio que por su esfuerzo personal superó sus condiciones, o bien a aquella que hubiere trabajado en cualquier ámbito de la actividad humana en beneficio de las mujeres o de la comunidad.

SEGUNDO.- En virtud de lo anterior, y con el fin de celebrar dicha sesión y darle la solemnidad que el evento requiere, resulta procedente declarar recinto oficial para la sesión solemne del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, el Centro Municipal de las Artes, del Municipio de Juárez, ubicado en el centro histórico de nuestra ciudad, en donde se entregará la Presea Kirá, el día ocho de marzo del presente año, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, por lo que en consecuencia es procedente dictar el siguiente:

ACUERDO

UNICO: Se declara como recinto oficial, para la Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a celebrarse el día 08 de marzo del año 2015, a las 10:00 horas, el Centro Municipal de las Artes del Municipio de Juárez, ubicado en avenida 16 de septiembre y calle Mariscal, lugar y fecha en donde se entregará la Presea Kirá, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, y en cumplimiento a lo acordado en Sesión de Cabildo Número 17, de fecha 07 de marzo del año 2014, en donde se tomó el acuerdo de instaurar la "Presea Kirá", a efecto de reconocer la importancia de las mujeres de nuestra ciudad y su participación en la sociedad.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE:
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 18 DE FEBRERO DEL 2015

LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE LA MUJER

PROFRA. MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ
COORDINADORA

LIC. MARCELA LILIANA LUNA REYES
SECRETARIA

MTRA. EVANGELINA MERCADO AGUIRRE
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**